



Ressignificação do espaço público: sufragistas costarriquenhas e a construção da cidadania (1900–1949)

Resignificación del espacio público: Sufragistas costarricenses y la construcción de ciudadanía (1900-1949)

E6_04 Problemas particulares: Mujeres e historia urbana en América Latina

Mora Valenciano Marianela

Universidad Latina de Costa Rica, Costa Rica

marianela.mora@ulatina.cr

Resumo: Este trabalho analisa a atuação das mulheres costarriquenhas no espaço urbano entre 1900 e 1949, período anterior ao reconhecimento formal do sufrágio feminino, a partir de uma perspectiva que articula gênero, cidade e política. Parte-se da hipótese de que as mulheres já operavam como sujeitas políticas na prática, embora sem reconhecimento formal, antes da conquista do voto, mobilizando o espaço público — ruas, praças, edifícios institucionais e trajetos urbanos — como recurso estratégico de visibilidade, negociação e disputa simbólica.

A comunicação propõe uma leitura espacial das ações sufragistas e feministas, deslocando o foco de uma narrativa predominantemente jurídico-institucional para uma análise das práticas espaciais concretas que tornaram possível a emergência de uma cidadania em exercício. Marchas, concentrações, ocupações temporárias e deslocamentos coletivos são interpretados como dispositivos políticos que reconfiguraram temporariamente o uso e o significado da cidade, em especial na capital, San José.

Metodologicamente, o estudo adota uma abordagem qualitativa de caráter histórico-interpretativo, baseada na análise de fontes documentais, imprensa da época e registros institucionais, articuladas a categorias provenientes da historiografia feminista e dos estudos urbanos críticos. A noção de espaço público é entendida não como cenário neutro, mas como campo de produção de poder, no qual gênero e cidadania se constroem de forma situada.

Sem pretender esgotar o corpus empírico nem apresentar um levantamento exaustivo de eventos ou protagonistas, esta versão enfatiza um eixo interpretativo central: a relação entre ação política feminina e transformação simbólica do espaço urbano. O trabalho se insere em uma pesquisa mais ampla que busca contribuir para a construção de genealogias críticas das mulheres na história política-urbana da Costa Rica.

Palavras-chave: gênero; espaço público; sufragismo; cidade; Costa Rica.

Resumen: *Este trabajo analiza la actuación de las mujeres costarricenses en el espacio urbano entre 1900 y 1949, período previo al reconocimiento formal del sufragio femenino, desde una perspectiva que articula género, ciudad y política. Se parte de la hipótesis de que las mujeres ya actuaban como sujetas políticas en ejercicio, aunque sin reconocimiento formal, antes de la conquista del voto, utilizando el espacio público — calles, plazas, edificios institucionales y recorridos urbanos— como un recurso estratégico de visibilidad, negociación y disputa simbólica.*

La comunicación propone una lectura espacial de las acciones sufragistas y feministas, desplazando el énfasis de una narrativa predominantemente jurídico-institucional hacia el análisis de prácticas espaciales concretas que hicieron posible el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Marchas, concentraciones, ocupaciones temporales y desplazamientos colectivos son interpretados como dispositivos políticos capaces de resignificar, aunque fuera de manera momentánea, los usos y sentidos de la ciudad, particularmente en San José.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio adopta un enfoque cualitativo de carácter histórico-interpretativo, basado en el análisis de fuentes documentales, prensa de época y registros institucionales, articulados con categorías provenientes de la historiografía feminista y de los estudios urbanos críticos. El espacio público se entiende como un campo de producción de poder donde género y ciudadanía se construyen de forma situada.

Sin pretender agotar el corpus empírico ni presentar un recuento exhaustivo de eventos o protagonistas, esta versión pone el acento en un eje interpretativo central: la relación entre acción política femenina y transformación simbólica del espacio urbano. El texto forma parte de una investigación más amplia orientada a la construcción de genealogías críticas de las mujeres en la historia política-urbana de Costa Rica.

Palabras-clave: gênero; espaço público; sufragismo; cidade; Costa Rica.

Introducción

En la historiografía sobre el sufragio femenino en Costa Rica, los estudios existentes han privilegiado de manera predominante una lectura jurídico-institucional del proceso, centrada en reformas legales, debates parlamentarios, liderazgos políticos e hitos normativos que culminan con el reconocimiento del voto femenino en 1949. Investigaciones fundamentales como las de Rodríguez Sáenz (2005), Molina Jiménez (2009) y Mora Rodríguez (2010) han documentado con rigor estos procesos, aportando una reconstrucción clave de la ampliación formal de derechos y de la incorporación de las mujeres al sistema político.

No obstante, en este corpus la dimensión urbana, espacial y performativa de la acción política femenina ocupa un lugar secundario o aparece integrada de forma indirecta al relato institucional. Como advierte Scott (1988), la centralidad otorgada a las instituciones y a los marcos normativos tiende a invisibilizar otras formas de acción política que no se ajustan a los registros tradicionales del poder. En el caso costarricense, ello ha contribuido a relegar prácticas vinculadas con la experiencia urbana, la corporalidad y el uso del espacio público como ámbitos de visibilidad, negociación y disputa, dimensiones que resultan fundamentales para comprender la construcción histórica de la ciudadanía femenina.

Desde una perspectiva crítica feminista, esta comunicación propone un desplazamiento analítico hacia una lectura espacial del sufragismo costarricense. El análisis parte de la consideración de que el reconocimiento del voto femenino se inscribe en un proceso más amplio de construcción de ciudadanía, precedido por transformaciones en la cultura urbana que se produjeron a través de prácticas sostenidas de presencia pública, organización colectiva y disputa por la legitimidad política (Scott, 1988; Fraser, 1990). En este marco, el espacio urbano se aborda como un ámbito clave de intervención política, mediante el cual las mujeres costarricenses articularon formas de visibilidad, participación y reconocimiento antes de la formalización jurídica de sus derechos electorales.

Entre 1900 y 1949, antes de ser reconocidas jurídicamente como ciudadanas electorales, las mujeres ya actuaban como sujetas políticas mediante la apropiación estratégica de calles, plazas, parques, edificios institucionales y trayectos urbanos, los cuales se convirtieron en dispositivos de acción colectiva que permitieron a las mujeres intervenir en la esfera pública, disputar significados y producir nuevas formas de legitimidad política, ampliando de facto los límites de lo políticamente imaginable.

La premisa teórica que orienta esta lectura —desarrollada con mayor detalle en el marco conceptual— es que la ciudadanía moderna se constituyó históricamente como una condición generizada. Como mostró Carole Pateman, el liberalismo político se sostiene sobre una operación estructural de exclusión: mientras el “contrato social” proclama igualdad entre personas ciudadanas, un “contrato sexual” implícito instituye la subordinación de las mujeres y las sitúa en la esfera privada, restringiendo su acceso a la ciudadanía plena (Pateman, 1995). Esta división público–privado operó como una arquitectura política de la modernidad patriarcal y tuvo expresiones espaciales concretas, al organizar la ciudad como un territorio jerarquizado en términos de presencia, legitimidad y autoridad.

Este planteamiento se articula con aportes clásicos y contemporáneos de los estudios urbanos críticos. Desde una perspectiva inaugurada por Henri Lefebvre, el espacio urbano no se concibe

como un soporte neutro, sino como una producción social atravesada por relaciones de poder, prácticas, representaciones y apropiaciones desiguales (Lefebvre, 2013). En el contexto latinoamericano, esta lectura ha permitido subrayar que la ciudad produce desigualdades mediante infraestructura o distribución de servicios, pero también a través de reglas, códigos y significados que regulan diferencialmente el derecho a permanecer, circular, ser escuchada y ocupar centralidad. En esta línea, el espacio urbano funciona como un dispositivo de inclusión y exclusión que genera cuerpos autorizados y cuerpos vigilados, y convierte al espacio público en un campo de disputa por la pertenencia y el reconocimiento (Falú, 2009).

La comunicación incorpora, además, una dimensión filosófica y pedagógica del feminismo que permite comprender y alimentar el presente análisis espacial sobre la lucha sufragista. En este sentido se incorporan las ideas de Celia Amorós, quien ha señalado que el feminismo disputa la autoridad para hablar, interpretar y ocupar lo público como sujeto racional, radicalizando la promesa ilustrada de igualdad (Amorós, 1997). Por su parte, Ana de Miguel ha enfatizado que la exclusión de las mujeres no se sostiene únicamente en la ley, sino en procesos de socialización patriarcal que desalientan la autoidentificación como sujetas de derecho; en esta línea, las luchas feministas operan también como procesos pedagógicos que enseñan a reconocer la injusticia como estructura, a construir solidaridad y a sostener la palabra en el espacio público (De Miguel, 2015). A partir de esto, el objetivo de esta comunicación es delimitar un marco interpretativo que permita comprender el sufragismo costarricense como un proceso urbano de resignificación del espacio público, atendiendo a la relación entre prácticas de presencia colectiva, producción de autoridad y transformación simbólica de la ciudad. Este texto no se propone presentar un repertorio exhaustivo de eventos ni un análisis detallado de casos o lugares específicos, sino, y como primer paso, articular categorías y ejes analíticos que orienten una investigación posterior de mayor alcance, orientada a construir genealogías críticas de las mujeres en la historia política-urbana de Costa Rica (Mora Rodríguez, 2010).

El texto se organiza en seis apartados. Primero, se presenta un marco conceptual sobre espacio público, ciudadanía y género. Segundo, se propone una lectura del espacio urbano como productor de jerarquías de visibilidad y autoridad. Tercero, se introduce el caso costarricense como laboratorio urbano, atendiendo a escala, centralidad y densidad simbólica sin convertir estos rasgos en determinismos. Cuarto, se describen, en clave general, los espacios cotidianos de sociabilidad femenina como infraestructuras de politización. Quinto, se conceptualiza la acción sufragista como práctica espacial y performativa. Finalmente, se presentan lineamientos metodológicos y conclusiones orientadas a abrir una agenda de investigación posterior.

Metodología y enfoque interpretativo

Esta comunicación se inscribe en un enfoque cualitativo de carácter histórico-interpretativo. Dado su formato de congreso, el texto prioriza la explicitación del marco teórico y de los ejes analíticos por encima de la presentación detallada de un corpus empírico. La investigación completa, proyectada a futuro, contempla una triangulación de fuentes documentales y hemerográficas, apoyada en la historiografía especializada sobre el sufragismo costarricense (Rodríguez Sauma, 2009), así como un trabajo de sistematización cartográfica y de lectura de dispositivos urbanos, con el fin de comprender la relación entre presencia pública, redes de sociabilidad y construcción de legitimidad. Estas fuentes se examinan a partir de categorías analíticas provenientes de la

historiografía feminista y de los estudios urbanos críticos, con especial atención a las relaciones entre espacio, poder y género.

El análisis se organiza en tres ejes. El primer eje es espacial: se orienta a identificar cómo se produce la presencia femenina en el espacio urbano, atendiendo a repertorios de visibilidad, circulación y permanencia. El segundo eje es simbólico-discursivo: se orienta a comprender cómo se construye autoridad femenina, cómo se disputan significados de ciudadanía y cómo se producen legitimidades alternativas en el espacio público. El tercer eje es pedagógico-colectivo: se orienta a analizar redes, aprendizajes de acción, producción de agentividad y continuidad organizativa.

En términos operativos, la investigación posterior se beneficiará de herramientas de análisis espacial que permitan representar, sin convertirlas en determinismos, las relaciones entre centralidad, proximidad y acceso simbólico. Mapas históricos, diagramas de redes y esquemas de dispositivos urbanos pueden funcionar como instrumentos para observar cómo se producen umbrales de legitimidad y cómo se desplazan en el tiempo. En este marco, la cartografía se entiende como argumento: una forma de visualizar relaciones entre prácticas y lugares, entre circuitos cotidianos y escenas de autoridad, entre presencia reiterada y transformación de lo visible.

Junto con ello, el análisis requiere un criterio de lectura crítica de las fuentes, atento a los modos en que la prensa, los documentos institucionales y los discursos públicos participan en la producción de jerarquías de género. Como ha señalado Scott (1988), el lenguaje histórico y político no es neutral: a través de determinadas formas de narrar se construyen sujetos con distintos grados de agencia, racionalidad y autoridad. En este sentido, el análisis deberá atender no solo a los contenidos, sino al cómo se dice, identificando vocabularios de moralización, estrategias de infantilización, mecanismos de invisibilización y formas de atribución diferencial de autoría que contribuyen a despolitizar o subordinar la acción de las mujeres en el registro público. Este nivel discursivo se relaciona con el nivel espacial, porque las narrativas públicas contribuyen a definir qué presencias son legítimas y cuáles son sancionadas, y porque la disputa por el espacio público es también disputa por su representación.

Marco conceptual

En esta comunicación, el espacio público se entiende como una configuración histórica y relacional donde se produce la ciudadanía a través de la articulación entre visibilidad, movilidad y autoridad (ver Figura 01). No se concibe únicamente como soporte físico o escenario urbano, sino como un dispositivo activo de regulación social que organiza quién puede aparecer en el espacio común, cómo puede circular en él y en qué condiciones esa presencia adquiere reconocimiento y legitimidad. Estas dimensiones operan de manera interdependiente: la visibilidad pública no garantiza por sí sola ciudadanía si no va acompañada de libertad de movimiento y de capacidad de enunciación con autoridad. En este sentido, el espacio público está atravesado por relaciones de poder que actúan tanto a nivel material —circulación, permanencia, accesibilidad— como simbólico —reconocimiento, credibilidad y derecho a la palabra—, y que se actualizan de forma situada en la vida urbana (Falú, 2009; Segura, 2015).

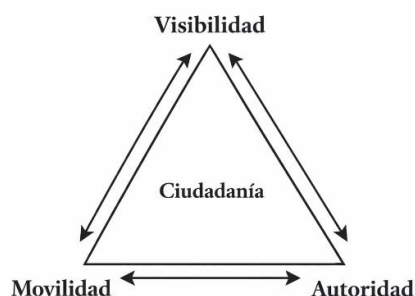


Figura 01: Construcción de ciudadanía. Fuente: elaboración propia, enero 2026.

Desde esta perspectiva, la ciudad moderna puede leerse como una tecnología política que distribuye cuerpos, tiempos y trayectorias, estableciendo umbrales entre lo permitido y lo cuestionado. Estas fronteras no siempre se inscriben en normas explícitas: con frecuencia actúan a través de expectativas sociales, códigos morales y rutinas naturalizadas que definen qué usos del espacio son considerados normales y cuáles aparecen como desviación. El análisis del espacio público requiere, por tanto, atender simultáneamente a sus formas físicas, a los marcos normativos que lo gobiernan y a las prácticas sociales que lo reproducen o los disputan (Segura, 2015).

En este entramado, la ciudadanía no puede asumirse como una condición abstracta o plenamente inclusiva. Aunque se presenta como universal, su ejercicio efectivo ha estado históricamente mediado por exclusiones estructurales. La separación entre lo público y lo privado constituye un arreglo político que instituyó una ciudadanía activa masculinizada y relegó a las mujeres a esferas asociadas a la dependencia, el cuidado y la reproducción social (Pateman, 1995). Esta división tiene consecuencias espaciales concretas: produce lugares investidos de autoridad cívica y otros desprovistos de reconocimiento político, así como presencias interpretadas como legítimas y otras permanentemente sujetas a justificación.

Desde un enfoque urbano con perspectiva de género, el espacio público aparece así como un territorio en disputa, atravesado por jerarquías de género, clase y moralidad. Las condiciones de acceso, permanencia y movilidad no son homogéneas, sino diferencialmente reguladas. Determinados cuerpos pueden circular sin ser interpelados, mientras que otros son vigilados, corregidos o sancionados mediante mecanismos visibles e invisibles asociados a la seguridad, la moral y el orden urbano (Falú, 2009). La posibilidad de detenerse, reunirse, ocupar centralidad o ejercer la palabra en el espacio urbano constituye, por tanto, un eje clave para analizar cómo se produce —o se limita— la ciudadanía en la práctica.

La calle, en particular, opera como un espacio de regulación cotidiana, donde se activan expectativas de comportamiento y guiones de respetabilidad. La presencia femenina suele ser aceptada bajo ciertos usos socialmente legitimados —transitar, acompañar, consumir—, pero se vuelve conflictiva cuando se desplaza hacia repertorios de acción política, reunión pública o interpelación directa. En estos casos, la ocupación del espacio urbano pone en evidencia la

dimensión normativa del espacio público y revela su carácter profundamente político (Segura, 2015).

A esta dimensión espacial se suma una dimensión discursiva fundamental. La intervención en lo público no depende únicamente de la ocupación física del espacio, sino también de la capacidad de producir sentido, articular demandas y disputar interpretaciones legítimas de la realidad social. La esfera pública no es única ni homogénea: junto a los espacios dominantes de deliberación existen otros ámbitos donde los grupos subordinados elaboran lenguajes propios, construyen marcos interpretativos alternativos y ensayan estrategias de circulación discursiva hacia escenarios de mayor visibilidad (ver Figura 02). Estos contrapúblicos subalternos funcionan como infraestructuras discursivas que sostienen la acción colectiva y amplían los márgenes de lo decible y lo pensable en el espacio público (Fraser, 1990).

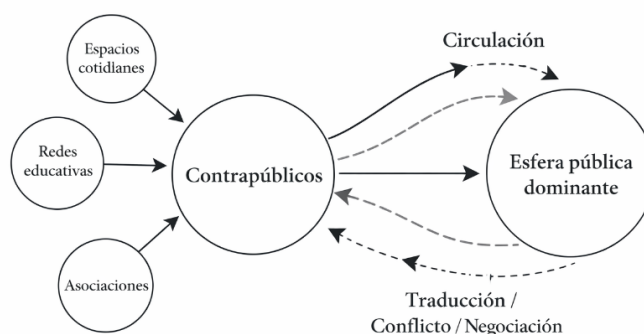


Figura 02: Diagrama de funcionamiento de los contrapúblicos en relación a la esfera pública dominante, según lo propuesto por Nancy Fraser (1990). Fuente: elaboración propia, enero 2026.

Finalmente, el marco integra una dimensión pedagógica que permite comprender los efectos subjetivos de estas prácticas espaciales y discursivas. Las relaciones patriarcales no solo restringen derechos o accesos materiales, sino que producen subjetividades marcadas por la autocensura, el miedo a la exposición y la renuncia anticipada a la presencia pública. Frente a ello, la acción colectiva opera como una pedagogía situada que desnaturaliza estos límites, habilita procesos de reconocimiento y construye disposiciones para la participación política (De Miguel, 2015).

Desde una lectura urbano-espacial, este aprendizaje se produce en y a través de la ciudad. Se podría decir que al ocupar el espacio público, sostener la palabra, persistir en escenarios de conflicto y disputar legitimidad, se aprende ciudadanía como práctica encarnada. La ciudad deja de ser solo el objeto del conflicto y se convierte en el medio a través del cual se reconfiguran las formas de presencia, autoridad y acción política, permitiendo analizar cómo ciertas presencias, inicialmente consideradas impropias o transgresoras, amplían en la práctica los límites de lo público.

Espacio urbano y producción de jerarquías

Tal como se ha mencionado anteriormente, este análisis permite identificar que el espacio urbano moderno opera como un orden jerarquizado, en el que no solo se distribuyen funciones y usos, sino también visibilidad, autoridad y legitimidad política. En los centros urbanos, donde se concentran edificios institucionales, rituales cívicos y símbolos del Estado, se escenifica una forma dominante de ciudadanía que define quién pertenece al “pueblo” visible y bajo qué condiciones esa pertenencia es reconocida. Esta escena pública no es neutral: está estructurada por códigos que históricamente han privilegiado determinadas presencias y han sometido otras a regulación moral y vigilancia social.

Para comprender este funcionamiento, el estudio propone leer el espacio urbano como un conjunto de dispositivos, entendidos como articulaciones específicas entre forma material, norma social y práctica cotidiana. Un parque con reglas implícitas de uso, una calle con expectativas sobre circulación, una plaza asociada a rituales cívicos o un edificio público con protocolos de acceso producen repartos diferenciales de posición: quién puede detenerse, quién debe circular, quién ocupa centralidad, quién observa y quién es observado. Estos dispositivos no solo ordenan el espacio, sino que asignan roles políticos diferenciados en la escena urbana.

Uno de los resultados centrales es la identificación de la relación entre visibilidad y autoridad como eje de producción jerárquica. La posibilidad de aparecer en el espacio público sin ser interpelado, sin tener que justificar la presencia, emerge como un indicador clave de ciudadanía plena. Por el contrario, cuando la presencia exige explicación constante —sobre el motivo, la compañía o la conducta— se evidencia una forma de ciudadanía condicionada. La acción sufragista puede leerse, desde esta clave, como una disputa por el umbral de legitimidad: no solo busca acceso a derechos formales, sino que transforma las condiciones sociales que definen qué cuerpos pueden aparecer con autoridad en el espacio común.

De manera complementaria, el análisis muestra que la jerarquía espacial se expresa también a través de la movilidad urbana. No basta con estar presente en la ciudad; importa cómo se circula, con qué margen para desviarse de trayectorias funcionales y con qué derecho a ocupar tiempos no productivos. En el contexto estudiado, la movilidad femenina aparece mayoritariamente asociada a desplazamientos legitimados por tareas específicas, mientras que otras formas de circulación —reunión, convocatoria, protesta— son más fácilmente sancionadas. Las prácticas sufragistas interfieren este reparto al convertir movildades socialmente cuestionadas en formas explícitas de acción política, como se evidencia en el caso de las marchas, mítines y discursos públicos.

Desde esta perspectiva, la acción sufragista puede interpretarse como una intervención directa sobre los dispositivos urbanos existentes. Al ocupar calles, plazas y espacios cívicos de manera colectiva y sostenida, estas prácticas alteran la distribución habitual de posiciones: reconfiguran quién puede convocar, quién puede sostener la palabra, quién puede dirigirse a las autoridades y desde dónde. Esta intervención tiene un carácter performativo: su repetición produce habituación social, instala precedentes y modifica gradualmente las expectativas sobre lo que resulta imaginable en el espacio público.

El análisis muestra que la legitimidad política no se deriva exclusivamente del reconocimiento jurídico, sino que se construye socialmente a través de prácticas reiteradas de presencia, visibilidad y enunciación. Cuando un grupo históricamente excluido sostiene su aparición en la escena urbana, produce efectos acumulativos: genera memoria colectiva, construye imágenes de actor político y obliga a la esfera pública dominante a responder, ya sea mediante aceptación parcial, control o descalificación. En todos los casos, la respuesta confirma que el orden de lo visible ha sido alterado.

Finalmente, los resultados evidencian que estas disputas involucran también una dimensión temporal. La ciudad se organiza mediante ritmos, horarios y calendarios que regulan cuándo y cómo se tolera la presencia pública. Las prácticas sufragistas, al introducir permanencias, reiteraciones y convocatorias fuera de los usos esperados -como se observa en marchas o reuniones en horarios donde se espera las mujeres se estén ocupando de las labores domésticas-, reordenan estas temporalidades y transforman el espacio urbano en escena política. Disputan el derecho a ocupar el tiempo común, ampliando las condiciones materiales para el ejercicio de la ciudadanía antes de su reconocimiento formal.

San José, Costa Rica como laboratorio urbano

El caso de San José se incorpora como recurso analítico para observar con mayor nitidez la relación entre espacio urbano, género y ciudadanía, sin asumir un carácter excepcional. La ciudad comparte con otras capitales latinoamericanas procesos de modernización liberal, consolidación estatal y persistencia de estructuras patriarcales; no obstante, su escala urbana relativamente compacta y su fuerte centralidad institucional generan condiciones específicas para analizar cómo se producen y disputan jerarquías de visibilidad y legitimidad en el espacio público.

Durante las primeras décadas del siglo XX, San José funcionó como un núcleo concentrador de instituciones políticas, circuitos educativos, comercio y rituales cívicos (ver Figura 03). En este contexto, la proximidad física entre espacios de sociabilidad cotidiana y recintos de autoridad permitió una articulación particularmente estrecha entre vida diaria y acción pública. Más que establecer relaciones causales directas, el análisis sugiere que esta configuración urbana facilitó repertorios de intervención donde la presencia política femenina se encadenó con trayectorias y prácticas ya existentes en el espacio urbano -como trasladarse al lugar de estudio o trabajo-.

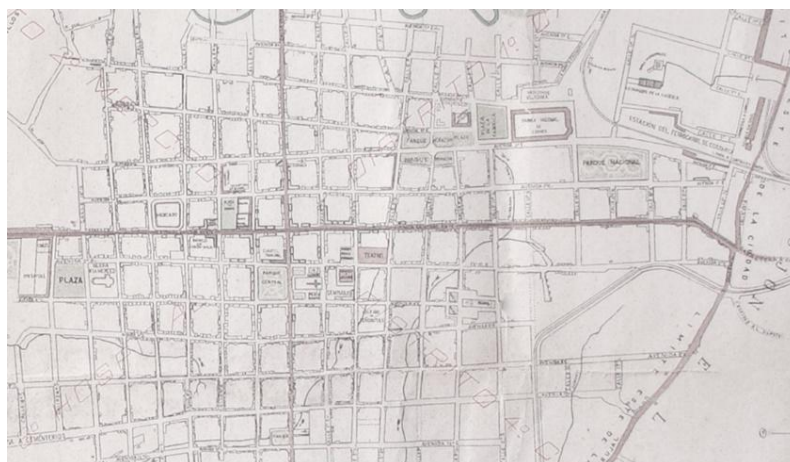


Figura 03: Detalle del área central del plano de la ciudad de San Jose 1906. Fuente: recorte de imagen tomada de SINABI, octubre 2025.

El centro josefino se construyó como escenario de civilidad y progreso, materializado en parques ordenados, edificios públicos y protocolos de uso del espacio. Este ideal urbano incorporó criterios de decoro y respetabilidad que operaron de manera diferenciada según el género. La presencia femenina resultaba socialmente aceptable cuando se inscribía en roles moralizados — educación, beneficencia, religiosidad—, pero se volvía conflictiva cuando adoptaba formas de reunión política, deliberación pública o interpelación directa a la autoridad. La irrupción sufragista puede leerse, así, como una ruptura del guion urbano de la civilidad patriarcal, al disputar quién podía representar lo común en los espacios centrales de la ciudad.

Se hace relevante revisar qué transformaciones culturales hicieron imaginable la presencia política femenina en el espacio público; cómo se negociaron los límites del decoro y la respetabilidad; y de qué manera operaron miradas, sanciones y tolerancias en distintos escenarios urbanos. Asimismo, se examina la articulación entre escalas —cotidiana, central, institucional y mediática— como parte de un mismo proceso de presión política y construcción de reconocimiento.

San José, en tanto capital política y administrativa, concentró buena parte de las movilizaciones sufragistas y de las acciones públicas protagonizadas por mujeres en la primera mitad del siglo XX. La ausencia de grandes centros urbanos alternativos reforzó su papel como territorio estratégico de visibilización, donde las demandas políticas adquirirían rápidamente proyección pública. Plazas, parques y ejes de circulación funcionaron como nodos de encuentro y desplazamiento, al tiempo que estaban cargados de significados cívicos asociados al Estado, la nación y la ciudadanía masculina.

La ocupación femenina de estos espacios introdujo una fisura en la narrativa urbana dominante, al evidenciar la exclusión estructural de las mujeres del cuerpo político y reclamar su derecho a formar parte de él. En este sentido, además de soporte físico espacial, la configuración urbana operó como condición activa en la disposición de las prácticas sufragistas. Las distancias, los recorridos, los tiempos de permanencia y las relaciones visuales con edificios institucionales influyeron en la forma, la visibilidad y el impacto de las movilizaciones.

Desde esta perspectiva, la acción política se entiende como una práctica espacial situada, que produce ciudad al mismo tiempo que la transforma. San José emerge así como un laboratorio urbano donde es posible observar cómo la presencia femenina en el espacio público contribuyó a reconfigurar, de manera progresiva, los marcos urbanos de la ciudadanía antes de su reconocimiento jurídico formal.

Espacios cotidianos como infraestructuras de politización

El análisis urbano-espacial del sufragismo muestra que la acción política no se produce únicamente en los escenarios visibles del poder, sino que se sostiene en infraestructuras sociales y simbólicas construidas en la vida cotidiana. La politización no emerge de manera espontánea en el espacio público central, sino que se prepara y se reproduce en ámbitos donde se comparten

experiencias, se elaboran diagnósticos y se construyen vínculos duraderos. Desde esta perspectiva, lo cotidiano no es solo un espacio de reproducción del orden social, sino también un soporte material de la acción colectiva.

El estudio identifica que la sociabilidad femenina se articuló en espacios asociados al trabajo reproductivo, a la formación educativa -como en los casos de la *Escuela Normal de Costa Rica* y el *Colegio Superior de Señoritas* (ver Figura 04)- y a prácticas asociativas de carácter intelectual o espiritual. Estos ámbitos operaron como infraestructuras de politización en tanto posibilitaron conversación prolongada, circulación de información y construcción de confianza. En términos urbanos, funcionaron como nodos que conectaban trayectorias dispersas: enlazaban barrios con el centro, rutinas con encuentros y prácticas de cuidado con intercambio de ideas.



Figura 04: Alumnas y profesoras en lecciones de costura, *Colegio Superior de Señoritas*, San José, 1924. Fuente: foto de Manuel Gómez Miralles, tomada de *Costa Rica antigua y su historia*, octubre 2025.

Entre estas infraestructuras, la educación emerge como un componente particularmente relevante. Su expansión tuvo efectos ambivalentes: por un lado, reforzó la feminización de ciertos oficios; por otro, produjo alfabetización, manejo de la escritura, lectura crítica y competencias argumentativas. Desde una perspectiva urbana, la educación generó circuitos cotidianos que incrementaron la presencia femenina en la ciudad y ampliaron su familiaridad con espacios públicos e institucionales. Desde una perspectiva política, contribuyó a la construcción de capacidad de enunciación, entendida como la posibilidad de formular demandas, redactar documentos y disputar legitimidad en lenguajes socialmente reconocidos.

Los espacios de sociabilidad intelectual y asociativa cumplieron un papel complementario en la producción de autoridad discursiva. En contextos donde la palabra pública y la racionalidad política se presuponen masculinas, estos espacios funcionaron como ámbitos de ensayo y

entrenamiento. Allí se practicaron formas de debate, escritura y argumentación que permitieron a las mujeres reconocerse como sujetas capaces de intervenir en asuntos públicos. En este sentido, operaron como verdaderos talleres de ciudadanía, que no reemplazaron la acción pública visible, pero sí hicieron posible sostenerla en el tiempo (Amorós, 1997).

El análisis permite comprender estos espacios cotidianos como infraestructuras de politización precisamente porque sostienen procesos de larga duración. La lucha por el sufragio requirió continuidad organizativa, reproducción social del movimiento y renovación de vínculos y saberes. Estas condiciones no se producen únicamente en actos públicos, sino en reuniones, lecturas compartidas, debates, escritura colectiva y redes de apoyo que permiten persistir frente a la sanción social y el desgaste político.

En clave urbana, estas prácticas preceden a la acción pública, pero también producen ciudad. Al crear circuitos, habilitar encuentros y estabilizar trayectorias, convierten lo cotidiano en una base material de la acción política. Así, los espacios ordinarios dejan de ser exteriores a la política y se revelan como parte constitutiva de la construcción de ciudadanía, ampliando los márgenes desde los cuales es posible intervenir en el espacio público.

La acción sufragista como práctica espacial y performativa

Conceptualizar el sufragismo como práctica espacial permite comprender que la acción política no se limita a la formulación de demandas, sino que se realiza en y a través del espacio urbano, mediante cuerpos, recorridos y formas de presencia colectiva. El espacio público actúa como parte constitutiva de la protesta y disputa, en tanto la ciudadanía moderna se define materialmente por la capacidad de aparecer, circular, hablar y permanecer en lo común.

Desde esta perspectiva, el espacio urbano se produce socialmente a través de prácticas y apropiaciones que reconfiguran sus usos y significados. Las acciones sufragistas transformaron calles, parques y recintos centrales en escenarios políticos al interrumpir rutinas, concentrar atención y establecer situaciones de interlocución directa con el poder. La política se manifestó así como un reordenamiento temporal de la escena urbana, donde lo cotidiano fue suspendido para hacer visible una exclusión estructural.

La dimensión performativa resulta clave para comprender el efecto acumulativo de estas prácticas. La presencia colectiva femenina en el espacio público representó una aspiración de ciudadanía y la encarnó. Al aparecer de manera reiterada y organizada, las mujeres desplazaron el umbral de legitimidad que definía quién podía ocupar el espacio público con autoridad (ver Figura 05). Este desplazamiento fue conflictivo y activó respuestas de burla, sospecha o control, pero incluso estas reacciones confirmaron que la presencia dejaba de ser excepcional y obligaba a la esfera pública dominante a posicionarse.



Figura 04: Marcha del 2 de agosto de 1947, donde 5.000 mujeres costarricenses se volcaron a las calles para exigir garantías electorales y el respeto al voto limpio, en el marco de la huelga de “Brazos caídos”. En la foto, Sara Casal, Angela Acuña, Estela Quesada, Maria Teresa Obregón, Rosario Brenes de Facio, Marta Pages Estrada de Uribe, entre otras. Fuente: autor desconocido, tomada de Mi Costa Rica de antaño, octubre 2025.

El análisis muestra que esta performatividad tuvo una dimensión corporal decisiva. En un contexto urbano que producía cuerpos autorizados y cuerpos vigilados, la organización colectiva permitió transformar el estatuto del cuerpo femenino en el espacio público, habilitándolo como soporte de palabra, demanda y acción política. Este proceso implicó un aprendizaje situado — tolerar la exposición pública, sostener la mirada ajena, ocupar espacio con legitimidad—. Estas prácticas no se desarrollaron de manera aislada, sino que se inscribieron en un horizonte transnacional de referencias sufragistas, alimentado por experiencias, repertorios y lenguajes políticos previamente ensayados por movimientos de mujeres en otras latitudes. Como señala Offen (2000), el sufragismo constituyó un campo de circulación internacional de ideas y estrategias que contribuyó a legitimar la acción pública femenina y a dotarla de marcos de sentido compartidos, facilitando su apropiación situada en contextos nacionales diversos.

La acción sufragista operó, además, como una práctica de articulación de escalas. Las movilizaciones conectaron redes de sociabilidad cotidiana con centralidades urbanas e institucionales, y vincularon espacios de contrapúblico con escenas públicas de alta visibilidad. Esta articulación reconfiguró la relación entre centro y periferia: el centro urbano dejó de ser un espacio exclusivo del ritual cívico masculino para convertirse en un territorio disputado, donde se ponía en juego quién podía representar lo común y, por extensión, la nación.

Las movilizaciones desarrolladas durante la primera mitad del siglo XX recurrieron de manera sistemática al espacio urbano como estrategia de visibilidad, negociación y presión política. Marchas, concentraciones y permanencias prolongadas en áreas centrales configuraron dispositivos espaciales que hicieron perceptible la presencia colectiva de las mujeres en la esfera

pública. Estas acciones involucraron trayectos urbanos específicos, temporalidades cuidadosamente elegidas y formas de organización que alteraron momentáneamente la dinámica cotidiana de la ciudad.

La marcha del 2 de agosto de 1947 constituye un ejemplo paradigmático de esta práctica. La convergencia de mujeres provenientes de distintas provincias en el centro de San José y la ocupación sostenida de espacios emblemáticos produjeron una imagen colectiva inédita: mujeres organizadas como actor político, capaces de intervenir en el espacio urbano y de sostener presencia pública prolongada. Esta imagen no solo expresó una demanda concreta, sino que contribuyó a redefinir los marcos de lo políticamente imaginable.

Redes, contrapúblicos y producción de agentividad

El análisis muestra que la dimensión colectiva del sufragismo constituye una clave interpretativa transversal. En contextos patriarcales, la subordinación se reproduce mediante aislamiento, fragmentación y deslegitimación de la experiencia; por ello, la organización aparece como una forma específica de poder. La acción colectiva permite nombrar la injusticia, reconocerla como estructural y transformarla en objeto de disputa política, rompiendo su naturalización (De Miguel, 2015). Este proceso no es individual, sino relacional, y depende de redes capaces de sostener la acción en el tiempo y de producir agentividad, entendida como la capacidad de reconocerse como actoras políticas.

En esta comunicación, las redes se entienden como infraestructuras políticas que articulan vínculos educativos, asociativos e intelectuales, y que eventualmente se conectan con organizaciones políticas más amplias. Su relevancia no reside únicamente en la movilización puntual, sino en su función de producción de subjetividad, legitimidad y continuidad. Las redes generan confianza, facilitan el intercambio de información, producen aprendizaje organizativo y construyen memoria colectiva. En términos urbanos, estas dinámicas se traducen en circuitos de encuentro y presencia reiterada que estabilizan la acción política.

La noción de contrapúblicos permite comprender cómo estas redes operan frente a una esfera pública dominante generizada. Los contrapúblicos no funcionan como espacios marginales o meramente alternativos, sino como ámbitos de elaboración política donde se construyen marcos interpretativos, se ensayan lenguajes públicos y se definen estrategias de intervención (Fraser, 1990). En contextos donde la autoridad política se presume masculina, estos espacios permiten producir una voz colectiva capaz de disputar sentidos y proyectarse hacia escenarios de mayor visibilidad.

Esta producción de voz implica una disputa por la autoridad epistemológica. Ser sujeto político no solo supone acceso a derechos, sino reconocimiento como sujeto de palabra, razón e interpretación de lo común (Amorós, 1997). En este sentido, los contrapúblicos funcionan como espacios donde la experiencia se transforma en argumento y donde se construye legitimidad discursiva. El sufragismo, al producir lenguaje y capacidad de enunciación colectiva, disputa la distribución social de la autoridad y reconfigura la relación entre experiencia vivida y reconocimiento público.

Finalmente, el análisis confirma el carácter pedagógico de este proceso. Frente a una socialización que induce autocensura, retraimiento y evitación del conflicto, las redes feministas producen aprendizajes inversos: enseñan a sostener la palabra, a organizarse, a persistir y a ocupar el espacio urbano como ámbito de pertenencia política (De Miguel, 2015), este sería el caso de la *Liga feminista costarricense* (1923-2010), la cual será abordada con mayor profundidad en el siguiente paso de esta investigación, más no en el presente texto. Esta pedagogía se concreta en prácticas reiteradas —convocar, escribir, debatir, reunirse, sostener presencia— que permiten convertir la acción colectiva en un proceso continuo de producción de ciudadanía.

Comparativa latinoamericana

Situar el caso costarricense en un horizonte latinoamericano permite identificar patrones compartidos y, al mismo tiempo, reconocer variaciones significativas en la forma en que los movimientos sufragistas articularon ciudad, género y ciudadanía. En distintos países de la región, la acción sufragista combinó educación, asociaciones, prensa y ocupación del espacio público, recurriendo a la ciudad como recurso estratégico por su capacidad para producir visibilidad colectiva y presión política.

El análisis comparativo exige, sin embargo, evitar dos riesgos recurrentes. El primero es la homogeneización de experiencias diversas, que tiende a borrar diferencias en escala urbana, cultura política y formas de regulación social. El segundo es la construcción de una narrativa lineal de progreso, en la que la historia del sufragio se reduce a una sucesión de reformas jurídicas. Frente a ello, esta comunicación propone una comparativa centrada en variables urbanas, más que en cronologías: centralidad institucional, densidad simbólica del centro, repertorios de sociabilidad, disposiciones de movilidad y modalidades de control moral.

Estas variables permiten analizar cómo distintas configuraciones urbanas producen condiciones diferenciales de posibilidad para la intervención en el espacio público. En algunos contextos, la dispersión urbana fragmenta la visibilidad; en otros, la concentración institucional intensifica el impacto simbólico de la ocupación del centro. De este modo, la comparación no busca establecer jerarquías entre casos, sino comprender cómo la forma urbana incide en los repertorios políticos disponibles.

En este marco, el caso costarricense aporta elementos relevantes para el debate regional al permitir observar con claridad la relación entre escala urbana, centralidad institucional y visibilidad política. En una ciudad compacta y altamente centralizada, la disputa del centro adquiere un significado nacional inmediato, y la articulación entre espacios cotidianos y recintos de autoridad facilita repertorios de intervención que conectan vida diaria y política formal. Esta experiencia muestra que la construcción de ciudadanía ocurre en la interfaz entre rutinas urbanas y centralidades simbólicas, ofreciendo claves comparativas para el estudio del sufragismo en América Latina.

Conclusiones

Esta comunicación propone comprender el sufragismo costarricense como un proceso urbano de construcción de ciudadanía, en el que la ciudad opera como medio activo de politización. El principal aporte del enfoque espacial consiste en desplazar el énfasis desde la reforma legal hacia las prácticas urbanas que hicieron socialmente imaginable dicho reconocimiento. Desde esta

perspectiva, la ciudadanía aparece como el resultado de disputas previas por la presencia, la centralidad y la legitimidad en el espacio público.

La lectura propuesta muestra que la ciudad moderna, organizada a partir de una división público–privado generizada, distribuyó diferencialmente el derecho a aparecer, circular y permanecer, produciendo cuerpos autorizados y cuerpos vigilados (Pateman, 1995; Falú, 2009; Segura, 2015). En este contexto, la presencia colectiva femenina funcionó como una intervención en la normalidad urbana: alteró dispositivos, reordenó posiciones y obligó a renegociar los límites de lo visible y lo decible. Estas prácticas expresaron demandas, pero también transformaron las condiciones mismas de posibilidad de la ciudadanía.

La noción de contrapúblicos permitió comprender que la voz política de las mujeres no emergió directamente en la esfera pública dominante, sino que se produjo en redes y espacios propios de deliberación, desde donde se construyeron lenguajes, argumentos y estrategias de intervención (Fraser, 1990). A su vez, los aportes de Amorós y De Miguel permitieron situar el sufragismo como una disputa por la autoridad epistemológica y como un proceso pedagógico de producción de agentividad, en el que la experiencia se transforma en argumento y la organización en capacidad política sostenida (Amorós, 1997; De Miguel, 2015).

La resignificación del espacio público se conceptualiza aquí como un proceso histórico gradual, producido por prácticas de presencia, organización y legitimación. En ese sentido, la conquista del voto aparece como la culminación institucional de un proceso urbano previo, en el que las mujeres ya habían ensayado y ejercido formas materiales de ciudadanía antes de su reconocimiento jurídico formal. La ciudad, como permite observar el análisis espacial, fue uno de los principales medios mediante los cuales estas demandas adquirieron viabilidad social.

Este estudio propone un marco conceptual articulado que orienta investigaciones futuras sobre el sufragismo y la ciudadanía desde una perspectiva urbana. La agenda que se abre apunta a profundizar en el análisis de prácticas urbanas, circuitos de sociabilidad, temporalidades y dispositivos espaciales mediante el uso sistemático de archivos, cartografías históricas y narrativas urbanas. Este enfoque permite repensar la historia del sufragio y de la ciudadanía en Costa Rica desde una perspectiva ampliada, en la que el espacio público se comprende como un mediador central de la acción colectiva femenina y de la construcción histórica de la legitimidad política.

En síntesis, redimir al sufragismo su dimensión urbana permite comprender que las mujeres no aguardaron pasivamente el reconocimiento de derechos, sino que actuaron como sujetas políticas a través de la apropiación estratégica de la ciudad. Al situar el espacio en el centro del análisis, esta comunicación contribuye a una comprensión más compleja de las relaciones entre género, ciudad y política, y subraya la necesidad de seguir explorando estas genealogías críticas desde enfoques espaciales e interdisciplinarios.

Referencias bibliográficas

AMORÓS, Celia. *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, 1997.

COSTA RICA ANTIGUA Y SU HISTORIA. Publicación de Jorge Arturo Vindas sobre el voto femenino en Costa Rica. Facebook, [18 de noviembre del 2024]. Disponible en: <https://www.facebook.com/share/p/169xDeBsNS/>. Acceso en: 01 oct. 2025.

DE MIGUEL, Ana. *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra, 2015.

FALÚ, Ana (org.). *Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2009.

FRASER, Nancy. Rethinking the public sphere: a contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*, Durham, n. 25/26, p. 56–80, 1990.

LEFEBVRE, Henri. *La producción del espacio [La production de l'espace]*. Traducción de Emilio Martínez Gutiérrez. Madrid: Capitán Swing, 2013.

MI COSTA RICA DE ANTAÑO. *El voto femenino en la democracia costarricense*. Mi Costa Rica de Antaño, 5 feb. 2018. Disponible en: <https://micostaricadeantano.com/2018/02/05/el-voto-femenino-en-la-democracia-costarricense/>. Acceso en: 18 ene. 2026.

MOLINA JIMÉNEZ, Iván. *La ciudadanía en Costa Rica*. San José: EUNED, 2009.

MORA RODRÍGUEZ, Virginia. *Mujeres y ciudadanía política en Costa Rica (1890–1953)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2010.

OFFEN, Karen. *European feminisms, 1700–1950: a political history*. Stanford: Stanford University Press, 2000.

PATEMAN, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.

RODRÍGUEZ SÁENZ, Eugenia. *Las mujeres y la política en Costa Rica (1890–1953)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.

RODRÍGUEZ SAUMA, María Flory. *El sufragio femenino en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2009.

SCOTT, Joan Wallach. *Gender and the politics of history*. New York: Columbia University Press, 1988.

SEGURA, Ramiro. *Vivir afuera: antropología de la experiencia urbana*. San Martín: UNSAM Edita, 2015.

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (SINABI). *Plano de la ciudad de San José*. 1906. San José: SINABI, Biblioteca Digital, 1906. Disponible en: <https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/mapas/mapas%20y%20planos%20san%20jose/01b-Plano%20de%20la%20ciudad%20de%20San%20Jose%201906.jpg>. Acceso en: 16 set. 2026.

